

RESOLUCION -D- Nº 279/2010

**Salta, 6 de Agosto de 2010
Expediente Nº 12.013/06**

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad asistirá a la presentación ante el CIN de la inclusión del título de Licenciado/a en Enfermería en la nómina de Títulos según lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior 24.521, que se realizará el 09 de Agosto de 2.010 en Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Mgs. Mónica María Teresa SACCHI**, el 09 de Agosto de 2.010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img